Librata del Of Our D Antonio Carimiro prodrigues There is In hero V700 45



5 V 7 0 0 I 4 5



1080015217



UNIVERSIDAD AUT

DIRECCION GEN



REGLAMENTO.

Art? 1º La congregacion de S. Pedro del Obispado de Chilapa, se formará de los Señores eclesiásticos de la Diócesis y aun de fuera de ella, que tengan á bien inscribirse entre los congregantes; y para su gobierno económico habrá un presidente y un secretario, que nombrará á su arbitrio el Illmo. Prelado diocesano.

Arto 2º Es obligacion de los congregantes, aplicar ó mandar aplicar tres misas por cada uno que falleciere y cooperar con la limosna de un peso cada año para el solemne aniversario por el alma de todos los Señores Sacerdotes en general, que se celebrará el dia cuatro de Noviembre en la Santa Iglesia Catedral de Chilapa y para la misa que tambien se celebrará el 29 de Junio en honor de Sr. S. Pedro como patrono de la congregacion.

Art? 3º Los congregantes recibirán, al tiempo de su inscripcion, una libreta en que irá impreso el presente reglamento, y en ella asentarán bajo su firma las misas que aplicaren; y á su fallecimiento recomendarán á sus deudos que la remitan al secretario de la congregacion para que se les manden aplicar las tres misas ya mencionadas.

Arto 4º Hechos los gastos del aniversario y de la misa de Sr. S. Pedro, asi como los demas que demanda la congregacion, se empleará el resto en misas por las almas de los congregantes.

Art? 5º Luego que se tenga noticia del fallecimiento de algun congregante, se dará aviso á los Senores curas de la Diócesis para que llegue al conocimiento de los demas, y cada año se formará una lista general de los que hubieren fallecido.

Chilapa, Octubre 1º de 1878.

Em estas fechas quedá asentado camo comgregante O. Antonie Corimino troniques

Mig Moren

FONDO EMETERIO VALVERDE Y TELLEZ

Reg. L. /-n. 21

Il din 21. 8 Jet. A 1879 de Circo de et se. Aillem Cann A J. Rowigues El din 26 de ep 20 A 1879 aplique la 2ª produis 6. et J. Morrigues DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS 29. apringue lo De Mig J. Moremo herel mon. 6. et J. Romique

004361

Al din 128 Fore 1880 Minute of Manyo yell aplique une provoles I was the property of und anne & here of y Romigues Jum Harranda le at I. Vario un Il chia 27 apringue were furel emisso Il die 28 7 The same Romique la 2ª per el man paris Count of J. How her UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN " ENTE JAM Al one 29. aprigneled "Dirección General de BIBLIOTECAS" Promigne por al minimp. Com Ret J. Riving



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Strategy of the second

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON Biblioleca Valverde y Tellez

CAPILLA ALFONSINA U. A. N. L.

Esta publicación deberá ser devuelta antes de la última fecha abajo indicada.

IFCC 636

BV700 I45

41549 FEVT

ADT

AUTOR

IGLESIA CATOLICA. CONGRE...

Libreta del Sr. cura D. Antonio Casimiro Rodríguez...

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN DIRECCIÓN GÉNERAL DE BIBLIOTECAS